

EFFECTO DEL CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIO SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS DE EDAFOLOGIA

Lanfranco J.W., Pellegrini A.E. y Juan L.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. UNLP 60 y 119 CC31 (1900) La Plata
jwlanfra@yahoo.com - aepellegrini@hotmail.com

Eje temático: 4 a

Palabras claves: examen final, promoción, cuatrimestral, anual

Resumen

El curso de Edafología se encuentra ubicado en tercer año de la carrera de Ingeniería Agronómica. La promoción de los alumnos se realiza mediante tres modalidades: alumno regular sin examen final, con examen final y como alumno libre con examen final. En el año 2005 se estableció un nuevo plan de estudios, vigente, que produjo un cambio sustancial en la intensidad del curso de Edafología, hubo otro cambio como la eliminación de correlatividades de segundo grado. El objetivo de este trabajo fue evaluar el impacto del cambio de régimen de cursada cuatrimestral a anual sobre el desempeño de los alumnos de Edafología entre los años 2002-2011. Se analizó la cursada de 16 semanas, años 2004-2007, con la anual, de 22 semanas, años 2008-2011 y los finales de 10 años. El cambio de régimen de cursada, no ha podido revertir el comportamiento de la población estudiantil, manteniendo la tendencia hacia lo opción de promoción con examen final. Se observó una disminución en la presentación de los alumnos a los exámenes. La disminución de los alumnos que no promocionan Edafología podría atribuirse a que pueden terminar de cursar la integridad de las asignaturas de la carrera postergando ese requisito.

Introducción

El curso de Edafología se encuentra ubicado en el ciclo básico de aplicación de la carrera de Ingeniería Agronómica, en tercer año, luego de haber transitado las materias introductorias y de ciencias exactas. Por lo que se podría considerar que los aproximadamente 100 alumnos que cursan Edafología, anualmente, poseen una importante experiencia educativa que les permitiría advertir que esta materia comienza a tratar temáticas específicas de la profesión.

El cuerpo docente de la asignatura se halla conformado por un profesor titular, tres profesores adjuntos, dos jefes de trabajos prácticos, cinco ayudantes diplomados y dos ayudantes

alumnos, adquiriendo una relación aproximada de un docente cada 8 alumnos, que se ha mantenido con pequeñas variaciones en los últimos diez años.

El curso prevé 3 lugares de trabajo: áulico, laboratorio y campo. Las actividades a desarrollar son: talleres, clases teórico prácticas, monografía (obligatorio para alumnos que opten por la promoción sin examen final) y viaje de campo. La asistencia es obligatoria, para todos los casos, con un régimen de asistencia y aprobación reglamentado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La promoción de los alumnos se realiza mediante tres modalidades (RES CA N° 287, 30/12/04); promoción como alumno regular sin examen final, promoción como alumno regular con examen final y promoción como alumno libre con examen final.

En la carrera de Ingeniería Agronómica se generó en el año 2005 un nuevo plan de estudios, N° 8, vigente, que produjo un cambio sustancial en la intensidad del curso de Edafología. Pasando de una cursada cuatrimestral de 16 semanas a anual de 22 semanas, disminuyendo su carga horaria semanal de 7 horas a 5 horas, aunque mantuvo su carga horaria total, de 110 horas. Hubo otro cambio como la eliminación de correlatividades de segundo grado, que facilitó que aquellos alumnos que no acreditaban la promoción de materias correlativas previas pudieran cursar Edafología; lo cual motivó una falta de aprestamiento e integración en contenidos iniciales.

Sin duda que los cambios advertidos pudieron afectar al sistema de enseñanza-aprendizaje, siendo el nivel de comprensión, integración y reflexión del alumno uno de los aspectos más sensibles del sistema y con el que guardamos el mayor compromiso.

Entendemos a la evaluación como una técnica global del sistema de enseñanza aprendizaje, para conocer el avance de los alumnos en el conocimiento de la ciencia, encontrar elementos valiosos de aprendizaje que faciliten la apertura interpretativa, para corregir errores y mejorar un próximo curso. Es importante reconocer, que el propósito principal de la evaluación se puede lograr si se convierte en autoevaluación tanto para el docente como para el alumno (Chamorro & Tamagno, 2010).

Los programas de evaluación deben ser, por lo tanto, diseñados por los docentes como parte de la programación didáctica de sus cursos (Camilloni, 1998). Sin embargo para nuestro caso el desarrollo del sistema de evaluación no depende solo del cuerpo docente de la materia, se halla estructurado por resoluciones del Consejo Académico dentro de las cuales se define el número máximo de pruebas parciales, y ha restringido el sentido de las evaluaciones de cada clase, “parcialitos”. Los parciales autorizados son tres, para nuestro caso, convirtiéndose en la única herramienta de evaluación. Si bien el resultado de los exámenes es una demostración de los conocimientos, la evaluación entrena conocer y comprender (Bertoni, *et al.*, 1996).

Creció en la evaluación las funciones de calificación y de clasificación como “presión de estudio” lo cual no es el objetivo que persigue el grupo de trabajo (Kvale, 1992).

Antes del año 2005 las pruebas parciales del curso eran de desarrollo de contenidos, lo cual implicaba demostrar conceptos completos con reflexión y críticas sobre lo planteado que los alumnos redactaban en forma inextensa. Lamentablemente una inadecuada respuesta gramatical, letra poco legible y elevada cantidad de faltas de ortografía, conllevaba a una gran dificultad en la corrección y comprensión del docente. Debemos sumar una involuntaria subjetividad. En el año 2005 el equipo docente de la asignatura propició un cambio en la modalidad de las pruebas de evaluación con la incorporación de exámenes de opciones múltiples. De esta manera se mejoró la cobertura con respuestas sobre todos los temas trabajados en el periodo, la objetividad y facilidad en la corrección. La práctica del cuestionario de múltiples respuestas posibilitó emparejar la evaluación para todas las comisiones de estudio con distintos docentes que hubieron de acordar estrategias similares de desarrollo del curso aunque con estilos diferentes. Cada docente en cada área curricular, elaboró el mayor número posible de ítems para formular los cuestionarios que fueron conocidos, discutidos y corregidos grupalmente, creando un stock para abastecer las pruebas parciales. Los alumnos en clases previas a los exámenes parciales se familiarizaron con la metodología sobre pruebas reales.

El objetivo de este trabajo fue evaluar el impacto del cambio de régimen de cursada cuatrimestral a anual sobre el desempeño de los alumnos de Edafología entre los años 2002-2011

Metodología

Para su estudio se elige una serie de los últimos 10 años (2002-2011) en los que ha habido cambios curriculares importantes y ajustes de los mismos. La base de datos de las promociones de los alumnos fue extraído del CeSPI (Centro Superior para el Procesamiento de la Información) y del Sui Guarani (Sistema de gestión de alumnos), ambos de la UNLP. Para comparar el régimen cuatrimestral con el anual del curso se han elegido la serie de años en los que se consideraba la plena vigencia del plan siete (2004 a 2007) y plan ocho (2008 a 2011) respectivamente.

Resultados

Los alumnos que cursaron Edafología en el régimen cuatrimestral, Figura 1 y anual Figura 2 fluctuaron entre 80 y 110 alumnos durante la serie estudiada.

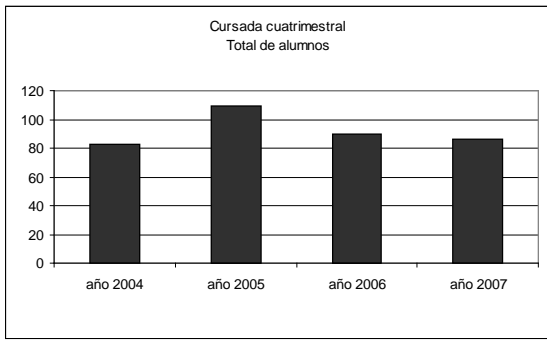


Figura 1. Total de alumnos de Edafología en la cursada cuatrimestral

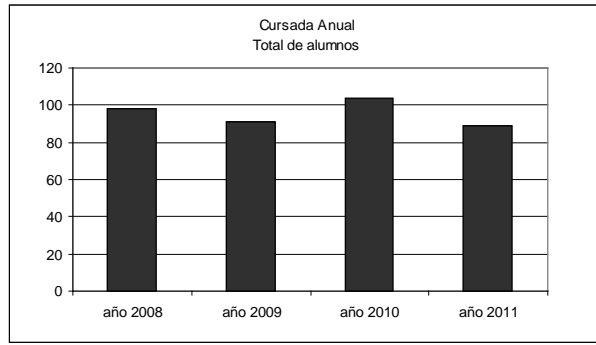


Figura 2. Total de alumnos de Edafología con cursada anual

Los alumnos que solo aprueban la cursada de trabajos teórico-prácticos corresponden a la mayoría de los estudiantes en la serie estudiada para ambos regímenes de cursada de la Figura 3 y Figura 4, deben rendir el examen final para acreditar la promoción, circunstancia que en las actuales condiciones puede dilatarse hasta después de terminar de cursar todas las materias de la carrera.

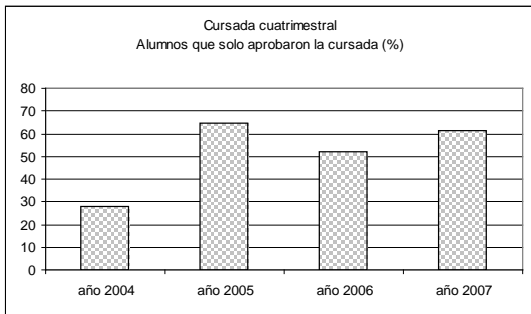


Figura 3. Alumnos que solo aprobaron la cursada en el régimen cuatrimestral.

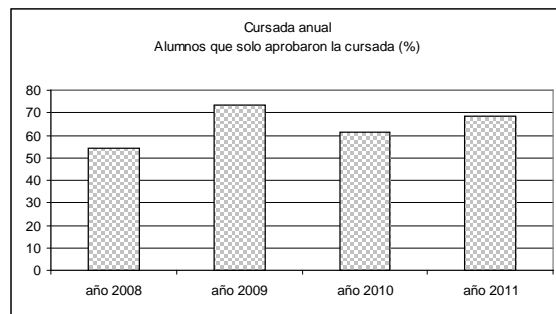


Figura 4. Alumnos que solo aprobaron la cursada en el régimen anual.

A lo largo de la serie estudiada se observó que ha disminuido el número de alumnos que obtuvo la promoción sin examen final en ambos regímenes de cursada cuatrimestral, Figura 5 y anual, Figura 6.

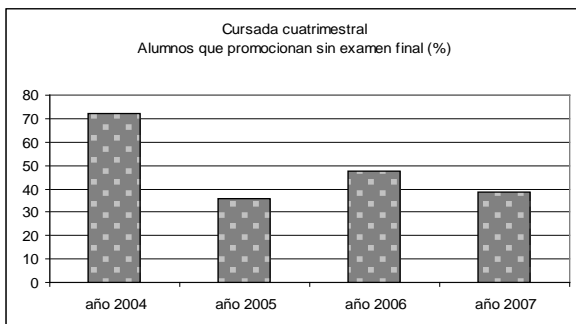


Figura 5. Alumnos, en por ciento, que promocionaron Edafología sin examen final, en la cursada cuatrimestral.

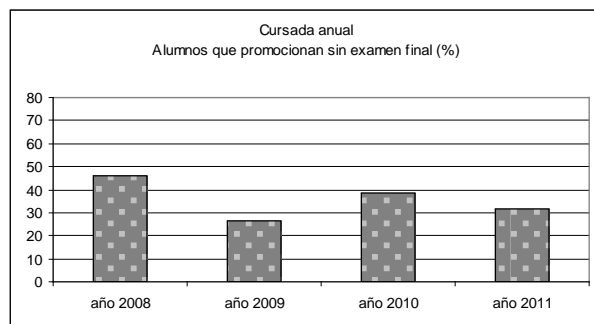


Figura 6. Alumnos, en por ciento, que promocionaron Edafología sin examen final, en la cursada anual.

Estudiando a la población total de alumnos que optaron por la promoción con examen final, Figura 7, se observa que su número posee una tendencia de disminución con un porcentaje apreciable, Figura 8 se aprecia que entre un 20% y 30 % de los alumnos desaprueban el examen final por lo que deben rendir por más de una vez la instancia evaluatoria.

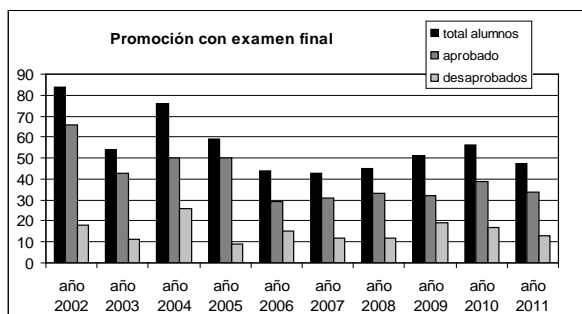


Figura 7. Total de alumnos que promocionan Edafología, con examen final entre los años 2002-2011.

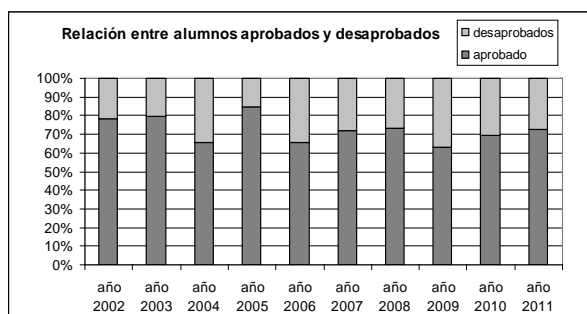


Figura 8. Relación entre alumnos que aprueban y desaprueban los exámenes finales entre los años 2002-2011.

En el periodo estudiado solamente un alumno utilizó la modalidad de promoción libre con examen final, por lo que no resultó demostrativo para el análisis comparativo y no se incluyó en el estudio.

Conclusiones

El cambio de régimen de cursada de cuatrimestral a anual, no ha podido revertir el comportamiento de la población estudiantil, manteniendo la tendencia hacia la opción de promoción con examen final.

A pesar de ser la promoción con examen final la opción más practicada por los alumnos, se observó una disminución en la presentación de los alumnos a los exámenes.

La disminución de los alumnos que no promocionan Edafología podría atribuirse a que pueden terminar de cursar la integridad de las asignaturas de la carrera postergando ese requisito.

En base a las conclusiones sería recomendable revisar el comportamiento de los alumnos en otras asignaturas y si fuera necesario proyectar posibles correcciones en el plan de estudio.

Bibliografía

Bertoni, A.; Poggi, M. y Teobaldo, M. 1996. Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja. Colección Triángulos Pedagógicos. Editora KAPELUSZ S.A., Buenos Aires, p 105.

Camilloni, A. 1998. Calidad de programas e instrumentos de evaluación. En La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo p 67-93.

Chamorro AM, LN Tamagno (ex-aequo). 2010. Sistema de evaluación en la asignatura Oleaginosas en el marco del nuevo Plan de Estudios. En: Galussi AA, ME Moya, M del C Lallana (Eds.) Del aula al campo, el desafío cotidiano. Paraná, Eduner, V.2, Área III: Evaluación: del rendimiento académico, del desempeño docente, de programas de enseñanza y de la calidad educativa, pp. 727-737.

Kvale S. 1992. La evaluación y la descentralización de los conocimientos. Revista de Educación N° 299. p 119-141. ISSN 0034-8082.